

(P. del S. 131)

18017 ASAMBLEA 67A SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Ley Núm. 171
(Aprobada en 12 de Dic de 20 19)

LEY

Para designar con el nombre de Nora R. Pons García, al nuevo edificio de la Escuela Francisco Ramos del Municipio Autónomo de Utuado; y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como "Ley de la Comisión Denominada de Estructuras y Vías Públicas".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La profesora Nora R. Pons, ha luchado a través de los años por sus convicciones educativas con gallardía, sacrificio, perseverancia y honestidad, entre muchas otras que la caracterizan. El compromiso de la profesora Nora R. Pons hacia el pan de la enseñanza brota como lirio perfumado durante su gestión administrativa al mando de la Escuela Francisco Ramos. La enseñanza, la dirección, el amor y el deseo por alcanzar la excelencia, han bañado nuestras almas para aquilatar lo que es un ser humano a la entrega del éxito de una comunidad escolar.

Hija de Miguel Pons Mulero, y de doña Francisca García González. Tiene tres hermanos: Wilfredo, Luis y Miguel. Nora es maestra por vocación, excelentísima madre, esposa y una mujer ejemplar en nuestra comunidad. Estudió sus grados primarios en la Escuela del Barrio Paso Palmas de Utuado. Luego prosiguió estudios en la Pontificia Universidad Católica de Ponce, en donde obtuvo un Bachillerato en Educación. Durante su vida universitaria conoció a su esposo, señor Félix Ramón Esteves. Luego realizó su maestría en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Contrajo matrimonio un 29 de diciembre con el señor Félix Ramón Esteves; procreando su hija María Ivelisse, conocida por Mari.

Se ha propuesto unánimemente por el Consejo Escolar de la Escuela Francisco Ramos; designar con el nombre de la Profesora Nora R. Pons García al Edificio Nuevo de la Escuela Francisco Ramos, de Utuado. Es justo y merecido reconocimiento a la labor de quien ha sido: Maestra, Gerente Escolar, Presidenta del Centro Cultural de Utuado, Presidenta de las Damas de Honor del Club de Leones, Directora de la Escuela Francisco Ramos, Directora de Excelencia del Distrito Escolar de Utuado, Primera Dama de Utuado, Asesora del Comité de Planificación para el Desarrollo del Plan Territorial del Municipio de Utuado, Presidenta del Comité de Acreditación de la Escuela Francisco Ramos, Fundadora del Currículo Académico de Talentosos de la Escuela Francisco Ramos, Escritora, entre otras.

La preocupación y ocupación constante de la homenajead; es su devoción por la educación. Escogió el magisterio, donde su creatividad no tiene fin. Para ella la escuela ha sido su segundo hogar y la tarea educativa siempre ha sido la razón principal de su existencia.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1. – Se designa con el nombre de Nora R. Pons García al nuevo edificio de la Escuela Francisco Ramos de Utuado, Puerto Rico.

Artículo 2. – Se exime tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominada de Estructuras y Vías Públicas”.

Artículo 3. – El Departamento de Educación, en conjunto con la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico, tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 1 de la presente Ley.

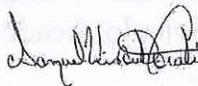
A fin de lograr la rotulación que aquí procede, se autoriza al Municipio Autónomo de Utuado a petitionar, aceptar, recibir, preparar y someter propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos disponibles con aportaciones federales, estatales, municipales o del sector privado; así como a entrar en acuerdos colaborativos con cualquier ente, público o privado, dispuesto a participar en el financiamiento de esta rotulación.

Artículo 4. – Vigencia

Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Firma:



Lcdo. Samuel Wiscovitch Coralf
Secretario Auxiliar
Departamento de Estado
Gobierno de Puerto Rico